

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Orden de 10 de marzo de 1947 por la que se nombra Ayudante Personal del Contralmirante excelentísimo señor D. Cástor Ibáñez de Aldecoa al Comandante de Infantería de Marina D. Vicente García Charlo.—Página 372.

Otra de 10 de marzo de 1947 por la que se dispone pase destinado al Tercio del Norte el Teniente de Infantería de Marina D. José Moure Moure.—Página 372.

Otra de 10 de marzo de 1947 por la que se dispone pase destinado al minador *Júpiter* el Teniente de Infantería de Marina D. Adolfo Mateos Bermejo.—Pág. 372.

Bandas de Música.—*Ascensos.*—Orden de 10 de marzo de 1947 por la que se le promueve, con carácter definitivo, a la categoría de Músico-Educando a Francisco Bataller Fayos.—Página 372.

Prórrogas de licencia.—Orden de 10 de marzo de 1947 por la que se concede prórroga de licencia al Capitán de Infantería de Marina D. Manuel Roldán Moscoso.—Página 372.

Licencias.—Orden de 10 de marzo de 1947 por la que se concede licencia por enfermo al Teniente de Infantería de Marina D. Mateo Oliver Amegual.—Página 372.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 21 de febrero de 1947 por la que se concede la condecoración pensionada que se indica al General de Brigada de Intervención de la Armada Excmo. Sr. D. Luis Díez de Pinedo.—Página 373.

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Se nombra Ayudante personal del Contralmirante excelentísimo señor D. Cástor Ibáñez de Aldecoa al Comandante de Infantería de Marina D. Vicente García Charlo, que cesa en la situación de “disponible forzoso” que le confirió la Orden ministerial de 29 de octubre último (D. O. número 242).

Madrid, 10 de marzo de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

— Cesa en el minador *Júpiter*, y pasa destinado al Tercio del Norte, el Teniente de Infantería de Marina D. José Moure Moure.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 10 de marzo de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

— Cesa en el crucero *Navarra*, y pasa destinado al minador *Júpiter*, el Teniente de Infantería de Marina D. Adolfo Mateos Bermejo.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 10 de marzo de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

Bandas de Música.—Ascensos.—Terminada con declaración de aptitud la preparación militar, teórica y práctica, a que fué sometido Francisco Ba-

taller Fayos, con arreglo a lo que determina el artículo 9.º del Reglamento de las Bandas de Música, Cornetas y Tambores de la Armada, se le promueve, con carácter definitivo, a la categoría de Músico-Educando.

Madrid, 10 de marzo de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

Prórrogas de licencia.—Vista la instancia elevada por el Capitán de Infantería de Marina D. Manuel Roldán Moscoso y el acta de reconocimiento médico que se acompaña, de acuerdo con lo informado por el Servicio de Sanidad de este Ministerio, se le concede prórroga de dos meses, a partir del día 19 de febrero último, a la licencia por enfermo que disfrutaba en virtud de Orden ministerial de 4 de enero próximo pasado (D. O. núm. 7), aprobando el anticipo concedido por la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 10 de marzo de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena e Inspector General de Infantería de Marina.

Licencias.—Vista la instancia elevada por el Teniente de Infantería de Marina D. Mateo Oliver Amengual y el acta de reconocimiento médico que se acompaña, de acuerdo con lo informado por el Servicio de Sanidad de este Ministerio, se le conceden dos meses de licencia por enfermo para Consell (Mallorca).

Madrid, 10 de marzo de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS**Ministerio del Ejército.**

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder la condecoración pensionada que se indica al General de Brigada de Intervención de la Armada excelentísimo señor D. Luis Díez de Pinedo, con la antigüedad que se le señala.

PLACA PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1.º DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN.

Estado Mayor General.

General de Brigada de Intervención, activo, excelentísimo señor D. Luis Díez de Pinedo, con antigüedad de 8 de junio de 1945, a partir de 1.º de julio de 1945. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 21 de febrero de 1947.

DAVILA

(Del D. O. del Ejército núm. 51, pág. 771.)

